SOMOS

SHEINBAUM QUIERE OTRA TADDEI EN EL INE Y APLASTAR A LA OPOSICIÓN

Ciudad de México, 24 de noviembre de 2026
No.86/2026

- **Edmundo Jacobo** confirmó que fue correcta la decisión en 2017 al encargar los materiales electorales a Talleres Gráficos.
- "Vamos a seguir en la oposición y en la construcción de esta causa democrática": **Roberto Heycher Cardiel.**
- Claudia ya decidió colocar una segunda Taddei en INE: **Acosta Naranjo.**
- El INE en la peor crisis de su historia: **Cecilia Soto.**

El Comité Nacional de **SOMOS** denunció que el Gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo brinda protección a Guadalupe Taddei Zavala, tras los actos de corrupción que fueron exhibidos públicamente, y para desviar la atención ha iniciado la persecución de Estado contra **Edmundo Jacobo Molina** y **Roberto Heycher Cardiel**, quienes se desempeñaron como Secretario Ejecutivo, y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa **Cecilia Soto González** indicó que el INE vive la peor crisis de credibilidad en 36 años "Y esa crisis, esa pérdida de credibilidad se debe en primer lugar a Guadalupe Taddei y a quienes la designaron unilateralmente en la Cámara de Diputados, dotándola luego, de poderes que la relevaron de rendir cuentas ante nadie".

Soto González, indicó que desde un principio, **SOMOS** ha insistido que lo fundamental para el país es construir una salida a través del diálogo, el consenso, la búsqueda del acuerdo más amplio entre las fuerzas políticas representadas en el Congreso. **"No propugnamos por una ruptura, por ningún 'incendio' de la institución, sino por el restablecimiento del orden constitucional en el INE: que su presidenta y sus consejeras y consejeros sean fruto del acuerdo, que en conjunto irradien de confianza a todos".**

En ese sentido señaló que la respuesta presidencial ha sido la cerrazón, la descalificación y la agresión virulenta e incluso "acusarnos en el desfile oficial del 20 de noviembre, de querer "descarrilar" las elecciones (como si el daño al INE no hubiese venido directamente de Taddei). Y segundo, la directa persecución de opositores, la directa persecución de compañeros de **SOMOS**".

En la lectura del posicionamiento de **SOMOS**, la Secretaria General precisó que por proteger a Taddei el régimen intenta distraer la atención promoviendo acciones administrativas y judiciales contra **Edmundo Jacobo** y **Roberto Heycher** por haber ejecutado, "precisamente lo que ahora pide la Presidenta Sheinbaum: contratar a Talleres Gráficos de México para la producción de las boletas electorales".

Informó que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) citó a comparecer a **Jacobo Molina** y **Heycher Cardie**l por decisiones adoptadas en el 2017, para la organización de las elecciones de 2018 en las que resultó ganador Andrés Manuel López Obrador. Al confirmar que fueron correctas las decisiones para la organización de los comicios de ese año, Soto González señaló que de manera inusual el TFJA que depende del Ejecutivo Federal los citó a comparecer este miércoles 25 de noviembre.

"Queremos subrayar que debido a las autoritarias reformas obradoristas, ese Tribunal depende del Poder Ejecutivo. Sus decisiones no son independientes ni autónomas de los designios del gobierno, así que sabemos de dónde viene la persecución: de la Presidencia de la República. Es una persecución que tiene dos propósitos: Distraer el gran escándalo corruptor de Taddei, arropada por López Obrador, para en medio de persecuciones y descalificaciones personales, tomar unilateralmente la presidencia del Instituto Nacional Electoral", afirmó.

Soto González comentó que "la persecución de opositores se está consolidando como una nueva rutina autoritaria de Claudia Sheinbaum. Primero fue Ernesto Ruffo, Consejero Consultivo Ciudadano y ahora van contra Edmundo Jacobo y Roberto Heycher, integrantes de la dirección nacional de SOMOS".

En la rueda de prensa, **Jacobo Molina**, titular del Centro de Formación y Profesionalización Política **SOMOS** y ex secretario Ejecutivo del INE, ratificó que fue correcta la decisión de la autoridad electoral, de haber convenido con Talleres Gráficos en 2017 la elaboración de los materiales electorales para el proceso de 2018; hicimos lo legalmente correcto. **"Aquí estamos, no nos vamos a ir a ningún lado", dijo.**

Interrogado al respecto, el presidente nacional de **SOMOS**, **Guadalupe Acosta Naranjo, enfatizó que en la protección a Guadalupe Taddei, la presidenta Sheinbaum ha ordenado investigar a ex funcionarios del INE que hoy participan en SOMOS e incluso a quienes no militan en la organización.** "Andan buscando en los procesos del 2017, 2018 y no ven los videos, los contratos, los evidentes actos de corrupción de Guadalupe Taddei. Es muy lamentable que desde el Poder Público se siga insistiendo en desmantelar el régimen democrático --ya absolutamente deteriorado del país--. Todo se enmarca en la decisión, yo creo, que ya tomaron de poner, de buscar imponer a Guadalupe Taddei dos al frente del INE".

Acosta Naranjo fue enfático en señalar que **SOMOS** no aceptará ninguna designación si la persona no cuenta con experiencia, imparcialidad e independencia frente al Gobierno Federal y los partidos políticos como corresponde a todo árbitro electoral y para eludir ese debate Sheinbaum decidió iniciar la persecución política contra **Edmundo Jacobo Molina** y **Roberto Heycher Cardiel**, a quienes no se les acusa de corrupción, pedir moches o tener contratistas favoritos, sino de haber cumplido con la ley para que se llevará a cabo el proceso electoral en el que resultaron electos López Obrador y ella, para la Jefatura del Gobierno de la Ciudad de México.

Opinó que la Presidenta y su partido quieren tener el control total del INE. "Es evidente que han tomado la decisión de ir por Taddei dos o por una 'taiddeisita' si quieren dejar a la que está".

Con respecto a la investigación, **Roberto Heycher Cardiel** destacó que el titular del Órgano Interno de Control (OIC), Jesús George Zamora, designado por la mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, inició dos indagatorias. En la primera concluyó que las decisiones del INE fueron legales y correctas, pero la segunda fue reabierta el 3 de noviembre y al día siguiente cerró el proceso y convocó para este 25 de noviembre para dictar sentencia.

Clarificó que en 2017, el INE acordó con Talleres Gráficos la elaboración de más de 281.7 millones de boletas; más de un millón 277 mil actas, y otra documentación con y sin emblemas necesarios para cada casilla para 2018, la elección más grande de la historia.

Es absurdo pensar que no se tomaron precauciones. El proceso electoral inició el 8 de septiembre del 2017 y el convenio fue con Talleres Gráficos, un ente del Gobierno Federal. La entrega de los materiales sería en enero, febrero, marzo y abril hasta terminar, para tener la garantía de tener todo el material. No haber actuado de esa manera habría sido irresponsable por no tener a tiempo el material electoral para esa elección".

"No se nos acusa de corrupción, ni de moches o sobreprecios, sino de haber hecho lo correcto con un ente de Estado como lo es Talleres Gráficos, para el proceso electoral del 2018; y lo hacen porque no les gusta la oposición, pero vamos a seguir en la oposición y en la construcción de esta causa democrática", aseveró **Roberto Heycher Cardiel**.

En relación con la ruta judicial, el abogado General de **SOMOS**, **Carlos Ferrer, señaló que no hay bases legales para que el TFJA resuelva contrario a la decisión correcta que instrumentó el INE en el 2017, y si lo fuera acudirán a la Sala Superior de esa misma entidad federal o en su caso al Amparo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).**

SOMOS

El posicionamiento de **SOMOS** cuya lectura corrió a cargo de **Cecilia Soto González**, **reiteró que "México necesita elecciones legales, libres, equitativas y confiables y por eso necesita de una institución electoral creíble, sólida, fruto de un acuerdo y nunca de una imposición. No buscamos descarrilar nada, sino encauzar el proceso comicial en paz, a través del diálogo, la ley y la Constitución".**